SEGUNDA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULOS PARA LA POSPRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES UNIVERSITARIOS
(31 de marzo de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250014939 dio apertura el día **23 de febrero de 2022** a la Segunda Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos para la posproducción de cortometrajes universitarios** cuyo objetivo es *"Estimular la posproducción de cortometrajes realizados en el ámbito universitario. Se pueden presentar propuestas para la posproducción de cortometraje de documental, ficción, experimental o animación que hayan culminado rodaje a partir de enero de 2019 y que cuenten con una duración entre siete (7) y treinta (30) minutos. El formato de rodaje y el tema es libre. Se deben postular proyectos en etapa de posproducción avanzada con al menos el corte final terminado y que requieran apoyo a los procesos de finalización"*.

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **17 de marzo de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos para la posproducción de cortometrajes universitarios** con un total de seis (6) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	799-001	APARIENCIAS	LUIS FERNANDO ÁLVAREZ MORENO	1017135336
2	799-003	MI PAPÁ Y YO	MANUELA BLANDON RESTREPO	1036650482
3	799-004	MAR ALTO	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ	1152445864
4	799-005	CASA EN LLAMAS	JUAN JOSE ARIAS GIL	1216726716
5	799-007	EXTENSIÓN 106	ANA SOFIA RAMIREZ GOMEZ	1006775763
6	799-008	LA INVESTIGACIÓN SITUADA COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: EL CASO DE LA IE LA SIERRA	SANTIAGO RUIZ IDÁRRAGA	1152436665

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** cuatro (4) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	799-003	MI PAPÁ Y YO	MANUELA BLANDON RESTREPO	1036650482
2	799-004	MAR ALTO	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ	1152445864
3	799-005	CASA EN LLAMAS	JUAN JOSE ARIAS GIL	1216726716
4	799-007	EXTENSIÓN 106	ANA SOFIA RAMIREZ GOMEZ	1006775763

3.2 **Por subsanar:** una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	799-008	LA INVESTIGACIÓN SITUADA COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: EL CASO DE LA IE LA SIERRA	SANTIAGO RUIZ IDÁRRAGA	1152436665	Debe subsanar la certificación académica, documento que deberá ser emitido por una institución educativa que certifique que el proyecto fue realizado durante uno de sus procesos académicos. En ella se debe mencionar el título del proyecto y los miembros del equipo que hacían parte del proceso académico. En caso de que el productor concursante no haya hecho parte de ese proceso, se convalidará solo con el cargo del director(a).

3.3 **Rechazada**: una (1) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	799-001	APARIENCIAS	LUIS FERNANDO ÁLVAREZ MORENO	1017135336	El valor solicitado a la convocatoria por el participante en el presupuesto presentado excede el monto ofertado en esta línea.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					Además, el participante no adjuntó el RUT.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá el **viernes 1 y lunes 4 de abril de 2022 hasta las 5:00 p.m.**

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. el **viernes 1 y lunes 4 de abril de 2022.**

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

Rafael Martínez Salazar
Profesional de Acompañamiento
Elaboración de informe

Revisó:	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Lady Osorio Pérez, Abogada contratista - Convocatorias	Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto